

# METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL COLECTIVO INDÍGENA EN *AUGUSTA EMERITA*

*Resumen:* En este artículo hemos tratado de analizar la composición del colectivo indígena en *Augusta Emerita* y su *territorium*. Para ello ofrecemos los listados onomásticos completos de todos los individuos ingenuos, libertos, esclavos o de condición desconocida documentados por la epigrafía en esta colonia y cuya onomástica nos indique un origen indígena. Haremos un somero análisis de los casos dignos de mención y de los grupos más sobresalientes, para pasar luego a extraer conclusiones de las cifras obtenidas. Veremos cómo el número de ingenuos es el más elevado, aunque también existe una cierta representación de los colectivos serviles, mucho mayor en el caso de los libertos que en el de los esclavos. Existe también un nutrido grupo de individuos cuya condición social desconocemos. Estudiaremos también a los individuos portadores de *Decknamen*, denominación asignada a un grupo de nombres que, aunque tienen una apariencia latina, encubren un antecedente indígena. Veremos cómo también existe en este caso una preponderancia de los individuos nacidos libres, frente a los *incerti*, libertos y esclavos.

*Abstract:* In this article, we have tried to study the composition of the native group in *Augusta Emerita* and his *territorium*. We offer the complete lists of freedmen, slaves, freeborn persons and people of unknown condition from the epigraphy of this *colonia* with a native name. We will do a brief study of the most remarkable cases and the outstanding groups. Finally, we will come to a conclusion from the figures. We will see how the number of freeborn people is the highest, although there is also a certain amount of freedmen and slaves. There is as well some people whose social condition is unknown for us. We will study the bearers of *Decknamen*, which are a group of names with a latin appearance but with a native antecedent. We will see how the rate of freeborn people with a *Decknamen* is the most raised.

El gentilicio era, junto con la tribu, el signo más evidente de ciudadanía romana. La onomástica peregrina, tanto si se emplean nombres de raíz latina como si no, se caracteriza por indicar un único nombre seguido por el del padre en genitivo, y a veces con una «f», abreviatura de *filius*, detrás, por influencia de la onomástica romana. Los *tria nomina* se convirtieron rápidamente en un signo muy codiciado por todos los habitantes del Imperio sometidos a Roma<sup>1</sup>. El emperador Claudio prohibió que los *peregrini* usurpasen los *nomina* romanos. En Hispania, un tercer elemento complicaba algo el panorama, el *ius Latii*. Consistía en el derecho a obtener la ciudadanía romana mediante el ejercicio de alguna magistratura (*ius Latii minus*) o bien tras alcanzar el decurionato (*ius Latii maius*) en un municipio o colonia que hubiera obtenido tal privilegio. Algunos autores consideran que los habitantes de estas ciudades no eran *peregrini*, sino *cives Latini*, acogidos pues a un estatuto jurídico intermedio. A pesar de todo, la cuestión permanece sin resolver del todo,

<sup>1</sup> Ver P. López Barja, *Epigrafía Latina*, Santiago 1993, pp. 59-60.

pues la onomástica indígena pervive en extensas zonas de la Península después de la concesión del *Ius Latii* por Vespasiano en el 73-74 d.C. Quizá esto se deba a que la concesión fue un proceso gradual.

Centrándonos ya en Mérida, podemos apreciar cómo se encuentran registradas en su epigrafía todas las fases del llamado «proceso de romanización»<sup>2</sup>:

1. El tipo indígena puro lo tendríamos en individuos como *Mapius Camali*: nombre único de origen indígena y nombre del padre en genitivo. Volvemos a encontrarlo en *Caturo Alboni* y *Macenus Arein* (CIL II 5204). Habitualmente, el indígena puro hacía alusión a su unidad suprafamiliar<sup>3</sup>. En Mérida no encontramos ni una sola, indicio de que la población indígena allí domiciliada, funcionaba dentro de estructuras romanas.
2. Más adaptado al sistema latino, aunque conservando su estructura típicamente indígena, tenemos los casos en que se añade una «f», abreviatura de *filius* para clarificar la relación entre ambos nombres a la manera romana: *Camira Saelgi f.* (dos personajes con ese nombre), *Dob(iteinal/iterus) Saulci f.*, *Boutia Cabruni f.*, *Caturo Tancini f.*, *Lunus Tapili f.*, *Boutia Saelgi f.* y *Tancinus Matueni f.*
3. Indígenas con estatus de *ingenui*, algunos quizá sin plenos derechos (*Helvius Malgeinus*) y otros plenamente romanizados, con posesión del derecho de ciudadanía (*Seranus Gal(eria tribu)*, *Cn. Aemilius Cn. f. Pap. Callaecus*).
4. Indígenas integrados involuntariamente en el sistema social romano. Es el caso del liberto *Marcus Reburrus*, *Marciae Tychae libertus*, o de los esclavos, como *Corocuta Tutilio[rum] Pontiani et Luper[—] servus*.

Pasaremos ahora a ocuparnos con mayor profundidad de cada grupo. Veamos primero la lista completa de indígenas que portan un sólo nombre, seguido del de su padre en genitivo, acompañado o no de la abreviatura de *filius*:

*Ingenuos con nombre indígena I*

Filiación	Cognomen	Bibliografía
	Albonius	CIL II, 5204
	Arenus	CIL II, 5204
Vapi	Bolosa	AE 1971, 146
Cabruni f.	Boutia	EE IX, 157
Saelgi f.	Boutia	Ramírez 1993, p. 252
	Boutius	AE 1971, 146
	Cabrunus	EE IX, 157
	Callaburus	Hurtado, 52
	Camalus	Ramírez 1992-3, p. 143
	Camira	HAE 6-7, 1000
Saelgi f.	Camira	Ramírez 1993, p. 252
Saelgi f.	Camira	Ramírez 1993, p. 252

<sup>2</sup> Sobre «Onomástica y estructuras familiares indígenas en Mérida» presentamos una comunicación junto con Ramírez Sádaba en la Table Ronde del Grupo Mérida celebrada en mayo de 1994 en Burdeos.

<sup>3</sup> Ver M.C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986.

*Ingenuos con nombre indígena I (Continuación)*

Filiación	Cognomen	Bibliografía
	Cattusius	Ramírez 1989, pp. 425-6
	Caturo	EE IX, 423
Tancini f.	Caturo	CIL II, 753
Alboni	Caturo	CIL II, 5204
	D[—]jumus	Hurtado, 52
Saulci f.	Dob(iteina/iterus)	EE VIII, 39
Tapili f.	Lunus	CIL II, 5204
Arein	Macenus	CIL II, 5204
Camali	Mapius	Ramírez 1992-3, p. 143
	Matuenus	EE IX, 166
	Reburrus	CIL II, 591
	Saerius	Rodríguez, p. 170
	Saelgus	Ramírez 1993, p. 252
	Saelgus	Ramírez 1993, p. 252
	Saulcius	EE VIII, 39
	Seranus	P16
	Tancinus	CIL II, 753
Matueni f.	Tancinus	EE IX, 166
	Tancinus	Hurtado, 56
	Tanginus	Ramírez 1993, p. 251
	Tapilus	CIL II, 5204
Petrei f.	Teusca	Fita, p. 281
	Toncius	AE 1986, 3
	Tongeta	Ramírez 1993, p. 252
	Tritius	CIL II, 5204
	Vapus	AE 1971, 146

Pasemos a hablar de algunos nombres en concreto:

*ALBONIUS*: Palomar<sup>4</sup> apunta que todos los hallazgos fuera de la Península de este nombre corresponden a la Italia ligur.

*CABRUNUS*: Palomar<sup>5</sup> y Albertos<sup>6</sup> sólo mencionan este caso de Nogales, pero a falta de documentación latina (Kajanto<sup>7</sup> no recoge ningún ejemplo), y visto el ambiente rural e indígena del epígrafe, debemos considerarlo autóctono.

*CATTUSIUS*: Es nombre nuevo en la Península. Esta inscripción ha sido tratada por Ramírez Sádaba<sup>8</sup>. Existen en las Galias antropónimos relacionados: tres *Catussa* y un *Catusso*. Podrían haber, según Ramírez, dos posibilidades etimológicas:

<sup>4</sup> M. Palomar, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*. Salamanca 1957, p. 28.

<sup>5</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 53.

<sup>6</sup> L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, p. 65.

<sup>7</sup> I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Roma 1982.

<sup>8</sup> J.L. Ramírez Sádaba, «Teónimo y antropónimos nuevos en la Provincia de Lusitania y zonas próximas». *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. 5.º Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Colonia 1989, pp. 425-44.

- De *Cattus*, formado sobre el galo \**Cattos* «gato salvaje», documentado al menos una vez en Hispania.
- De *Catussa*, relacionado con *Caturo*, *Catuenus*, formado sobre el radical \**cat* «luchar» y el sufijo *-ussa*, ambos igualmente célticos. Para Ramírez Sádaba es la más adecuada de las dos posibilidades. Sería una forma latinizada con terminación de masculino a partir del nombre indígena, también masculino, *Catussa*.

*MACENUS*: Según Palomar<sup>9</sup> está formado a partir del radical *Mac*, de \**mak* «crecer», que aparece en lenguas célticas en griego, latín y germánico.

*MAPIUS*: Albertos<sup>10</sup> considera que *Mapalia*, *Mapilius* son derivaciones de \**mapos*<sup>11</sup>, forma britónica del celta primitivo «hijo».

*REBURRUS*: Es un nombre bastante común en los ambientes indígenas y muchos individuos un tanto romanizados, como veremos más adelante con mayor profundidad, lo conservan: *L. Valerius Reburrus*, *M. Arrius Reburrus*, *Marcinus Reburrus*. Se corresponde según Palomar<sup>12</sup> con el apelativo «de cabello erizado» y también «rebelde».

*SAULCIUS/SAELGUS*: Aunque fonéticamente no resulta muy claro, podrían estar relacionados. Palomar<sup>13</sup> considera que *Saulcius* / *Saulgius* es una variante fonética de *Sailcius*, *Sailgius* y *Saelgi*. Tovar<sup>14</sup> considera *Sailgius* un derivado del indoeuropeo \**saliks* «prado».

*SERANUS*: No aparece mencionado en Palomar o en el repertorio de Solin-Salomies<sup>15</sup>, pero sí que lo encontramos en la obra de Untermann<sup>16</sup>. Lourdes Albertos<sup>17</sup> sólo menciona el antropónimo *Seramus*. Tenemos en Mérida dos hombres llamados de este modo, uno de ellos ciudadano, aunque no natural de nuestra ciudad, pues su tribu era la *Galeria* y no la propia de *Augusta Emerita*, la *Papiria*. También encontramos una mujer, *Aponia Serana* (ILER 3535).

*TRITIUS*: Palomar<sup>18</sup> lo considera constituido por el ordinal céltico correspondiente al latino «*tertius*», cuyo radical es ampliación de un elemento originario \**trei-* en una forma reducida \**tri-*.

Debemos advertir que la ausencia de filiación de algunos individuos no constituye una contradicción respecto a lo asegurado previamente. En la mayoría de las veces se trata de personajes cuyos nombres han sido deducidos a través de los de sus hijos, por lo que ignoramos cuál sería su filiación.

Veamos los nombres más repetidos: *Camira* aparece mencionado en tres inscripciones distintas (HAE 6-7 1000, Ramírez 1993 p. 252) y *Caturo* igualmente en otras tres (EE IX 423, CIL II 753, CIL II 5204). *Boutius/a* aparece dos veces en femenino (EE IX 157, Ramírez 1993 p. 252) y una en masculino (AE 1971, 146), *Tancinus* (CIL II 753, EE IX 166) y *Tanginus* (Ramírez 1993 p. 251) también están representados. Puede que tengamos otro *Tancinus* entre los poseedores de *trianomina*, *M. Cornelius Tan[cinus?]*, como veremos luego. *Saelgus* aparece en dos ocasiones (ambas en Ramírez 1993 p. 252). Un hecho resaltable, aunque nada sorprendente, es que de las inscripcio-

<sup>9</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 141.

<sup>10</sup> Albertos, *op. cit.*, p. 149.

<sup>11</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 94.

<sup>12</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 94.

<sup>13</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 95.

<sup>14</sup> A. Tovar, *Actas y memorias del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona 1955, p. 397, n.º 1.

<sup>15</sup> H. Solin, O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*, Hildesheim-Zurich-New York 1988.

<sup>16</sup> J. Untermann, *Elementos de un atlas antropónimo de la Hispania Antigua*, Madrid 1965, mapa 69.

<sup>17</sup> Albertos, *op. cit.*, p. 205.

<sup>18</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 149.

nes donde aparecen personajes que expresan su nombre a la manera «tradicional indígena» (12) la mayoría han sido halladas en localidades pertenecientes al *territorium* de la ciudad de Mérida en aquellos momentos. La colonia, fundada con veteranos, acogerá una población onomásticamente latina a la que se irán incorporando colectivos de onomástica griega (servil, como hemos visto, y *peregrini*) e indígenas que acudirían atraídos por la prosperidad de la ciudad. Pero su número no sería nunca excesivamente elevado. Es más, se iría perdiendo la conciencia de su condición «diferente» al resto de los habitantes de la ciudad, con el consiguiente cambio onomástico, bien en el transcurso de la vida de un indígena (al recibir la ciudadanía, por ejemplo), bien en las siguientes generaciones.

Esta «asimilación» del indígena al contexto urbano-romano nos impide en ocasiones distinguirlos de los individuos de origen itálico, pero ya nacidos en Mérida, por ejemplo.

En cambio, la pervivencia de las tradiciones autóctonas en el campo sería mucho más profunda, como podemos apreciar en las tradiciones onomásticas.

En una inscripción procedente de la Torre de Miguel Sesmero, actualmente desaparecida, se puede rastrear una cierta línea genealógica de una familia indígena. *Tapilus* es el abuelo de *Tritius* y el padre de *Lunus*<sup>19</sup>. En esta misma inscripción se nos da noticia de otras dos parejas de individuos con una relación padre/hijo, pero que expresan sólo con el nombre del padre en genitivo, sin la «*fs*» característicamente romana. Esto nos hace pensar en una coexistencia, no sabemos si duradera, de los dos tipos de nominación, por otra parte no muy diferentes.

Por medio de una inscripción hallada cerca de Villafranca de los Barros podemos observar cómo en la segunda generación se podía perder el nombre indígena, aunque se siguiera conservando el orden onomástico característico de éste. *Celsus Saeri f.* es por lo tanto un personaje que porta un único nombre latino y del que conocemos su origen familiar indígena gracias al *cognomen* de su padre, *Saerius*, que ha expresado después del suyo con la «*fs*» pertinente.

Algo similar ocurre con una laja de pizarra hallada en Nogales. A la muerte de *Boutia*, hija de *Cabrunus*, su hijo *Arruntius* le dedica una inscripción. Como hemos visto, los dos primeros nombres tienen un origen indígena, no así el tercero que es un *nomen* latino<sup>20</sup> ya documentado en Mérida<sup>21</sup>. Vemos pues cómo ha utilizado un *nomen* como *cognomen*, por ello su paso al ámbito onomástico latino desde el indígena resultaría obvio a cualquier conocedor de la correcta onomástica latina. No sabemos si *Boutia* eligió este nombre para su hijo a sabiendas de que no era su función la de *cognomen* o si por el contrario estaba mal informada. El caso es que encontramos varios ejemplos como éste<sup>22</sup>.

*Tanginus* (Ramírez 1993 p. 251) es el padre de un ciudadano romano emeritense que porta *tria nomina*<sup>23</sup>, filiación y la tribu Papiria. Si no fuera por la filiación, en la que aparece el nombre completo *indígena* de su padre, probablemente no hubiéramos conocido su origen.

<sup>19</sup> Se nos hace patente esta última relación con *fili* (sic) completo, sin abreviatura.

<sup>20</sup> Pero no lo recoge Kajanto como *cognomen* en *The Latin Cognomina*, por lo que creemos que su uso como *cognomen* en el ambiente latino sería muy escaso o quizá inexistente. Sin embargo, la utilización como *nomen* está registrada en W. Schulze, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Göttingen 1904, p. 72 y Solin-Salomies, *op. cit.*, p. 22.

<sup>21</sup> Gracias a *Lucius Arruntius Trophimus* (EE IX 180).

<sup>22</sup> Destacaremos a *Lucretia* que utiliza un típico *nomen* romano (Cf. Schulze, p. 82 y Solin-Salomies, p. 107) como *cognomen*. Igualmente *Herennius* (Cf. Schulze, p. 82 y Solin-Salomies, p. 92), esclavo de la colonia.

<sup>23</sup> No se nos ha conservado la parte del epígrafe donde estaba el *cognomen*, aunque sabemos que lo tenía.

*Ingenuos con nombre indígena II*

<i>Nomen</i>	Pr.	Filiación	Tribu	<i>Cognomen</i>	Bibliografía
?	?	?	Gal.	Seranus	G. Igl., 409
?				Taporus	CIL II, 1018
Accius		Bouti f.		Aloncus	AE 1971, 146
Aelius				Iustus Lupatius	CIL II, 525
Aemilius		Cn. f.	Pap.	Callaecus	ILER, 6210
Albuius					CIL II, 473
Alfia				Maura	AE 1983, 492
Alfius				Vetto	CIL II, 529
Ammicius		Acci f.		Taurus	AE 1971, 146
Aponia				Serana	ILER, 3535
Aquilius				Camulus	AE 1977, 372
Arrius	M.			Reburus	CIL II, 5261
Aullia				?	CIL II, 5390
Betutius	G.				CIL II, 539
Calpurnia		M. f.		Caesia	Ramírez-Gijón, 12
Cornelius	M.			Britto	EE IX, 62
Cornelius	M.			Tan[cinus?]	EE IX, 168
Co[—]	Gn.			Mau[—]	CIL II, 546
Coutius				Lupus	ILER, 283
Docqyricus				Valerianus	CIL II, 5260
Docquiricus				Vitalio	CIL II, 551
Helvius				Malgeinus	EE IX, 173
Iulia				Norbana	G. Igl., 336
Iulia				Apana	Ramírez-Gijón, 22
Iulius				Maxillo	AE 1967, 192
Iulius	C.			Hispanus	MNAR <sup>24</sup> , 17635
Iulius	L.			Allus	CIL II, 1020
Iulius				Tongetus	Ramírez 1993, p. 252
Maelonius	L.			Aper	CIL II, 491
Norbanus				Milen(us)	Abascal, 22
Norbanus	L.			Severus	Abascal, 5
Norbanus	L.			Sillo	Abascal, 23
Murria		D. f.		Hispana	MNAR, 26360
Pompeia				Cloutiane	CIL II, 523
Preccius				Arco	Encarnaçao, 595a
Publicia		M. f.		Maura	MNAR, 13280
Scantia				Bella	Ramírez-Gijón, 22
Tuttilius				Taporio	HAE, 692
Urbana <sup>25</sup>				Bovia	Abascal, 26
Valeria		C. f.		Aunia	EE IX, 86
Valerius	L.			Reburus	Ramírez-Gijón, 22
Vibia				Admata	CIL II, 567
Viriacius	C.			Vetto	CIL II, 601

<sup>24</sup> Las inscripciones que figuran con esta referencia son inéditas. También lo son las que se encuentran en la Alcazaba de Mérida.

<sup>25</sup> A pesar de que *Urbana* no es un *nomen* latino, su posición delante del nombre *Bovia* nos hace pensar que en este caso funcionaba como tal.

Pasemos a hablar de algunos nombres de interés:

*ADMATA*: Holder<sup>26</sup> la traduce por «muy buena». *Ad* es, según Palomar, un prefijo céltico. Esta misma forma se repite en el Nórico.

*ARCO*: Derivación de la raíz \*rk- oso, según Walde-Pokorny<sup>27</sup>. Palomar lo recoge<sup>28</sup>.

*AUNLA*: Según Palomar<sup>29</sup>, fuera de Lusitania se extiende por las regiones célticas de la Península. Formados sobre la misma base se encuentran los gentilicios *Aunacum* y *Aunigainum*. Albertos<sup>30</sup> lo considera procedente del radical \*au- «desear».

*BELLA*: Encontramos referencias a este nombre en Kajanto<sup>31</sup>. *Bellus/a* por su distribución geográfica es, en amplia medida, céltico.

*CAESLA*: Ramírez y Gijón<sup>32</sup> consideran poco habitual el ensordecimiento de la gutural, pues suele ocurrir al contrario, la sonorización de las sordas. Por su funcionamiento como *cognomen* se excluye el origen latino de *Caesia*, aunque sea un *nomen* más o menos normal. Tal vez haya que relacionar su étimo con el mismo componente que tenía el caudillo *Caesaros*. Veremos más adelante a una mujer que lleva un derivado de este nombre, *Maelonia Caesiola*, y a una *Iulia Caesiane* cuyo *cognomen* también podría estar relacionado con los anteriores.

*CAMULUS*: Holder lo considera derivado de una raíz celta que significa «poderoso»<sup>33</sup>.

*COUTIUS*: A pesar de que va funcionando como un *nomen* latino, se trata de nombre de origen indígena, recogido por Palomar<sup>34</sup>.

*LUPATIUS*: Palomar<sup>35</sup> cita este ejemplo de Mérida. Aunque *Lupatius* es un *nomen* latino<sup>36</sup>, su posición como *cognomen* y junto a otro *cognomen* de origen latino, *Iustus*, nos lleva a creer que se trata de un nombre indígena, quizá el que llevaba este individuo antes de adquirir el *nomen Aelius* y el *cognomen Iustus*.

*MAELONIUS/A*: *Maelo* es un nombre indígena del que parece derivar *Maelonius*. Esta tesis es confirmada por el hecho de que *Maelonius* no existe en Italia como *nomen*, pues Schulze no lo recoge. En cambio *Maelia* y *Maelonia* aparecen registradas en las obras de Palomar y Untermann<sup>37</sup>.

*VIRIACIUS*: Es derivación de *Virius*. El origen de este nombre ha tenido varias interpretaciones. Algunos autores ponían en relación *Viriatus*, derivación de *Virius*, con *viriae*, «brazaletes». En Walde-Pokorny<sup>38</sup> se relaciona con \*rei «volver», «torcer». También se ha relacionado con el latín *vir*. Palomar considera más razonable asociar este radical al del término *viros*, representado en otros dialectos itálicos y célticos y en lenguas germánicas<sup>39</sup>.

Vemos cómo existe un grupo de individuos cuyo *cognomen* tiene un origen étnico; encontramos incluso *cognomina* que podrían indicar procedencias muy lejanas: *Alfia Maura*, *Publicia M.f. Maura*, *Gn. Co[—] Mau[—]* podrían aludir con sus nombres a un origen norteafricano (veremos luego varios ejemplos más), o quizá podría tratarse de nombres asignados por el tono oscuro de su piel. *M. Cornelius Britto*<sup>40</sup> podría llevar un étnico extranjero, aunque Palomar constata varios hallazgos

<sup>26</sup> A. Holder, *Altdeutscher Sprachschatz*, Leipzig 1907-1925.

<sup>27</sup> A. Walde, *Vergleichendes Wörterbuch der indogermanischen Sprachen I*, Berlin/Leipzig 1927-32, p. 322.

<sup>28</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 38.

<sup>29</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 47.

<sup>30</sup> Albertos, *op. cit.*, p. 47.

<sup>31</sup> Kajanto, *op. cit.*, pp. 17 y 231.

<sup>32</sup> J.L. Ramírez, E. Gijón, «Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico», *Veleia* 11, 1994, p. 159.

<sup>33</sup> A. Holder, *op. cit. I*, col. 728, s. v. «Camulus».

<sup>34</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 68.

<sup>35</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 80.

<sup>36</sup> Solin-Salomies, *op. cit.*, p. 107.

<sup>37</sup> Untermann, *op. cit.*, mapa 52.

<sup>38</sup> Walde, *op. cit. I*, p. 226.

<sup>39</sup> Walde, *op. cit. I*, pp. 314 ss.

<sup>40</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 51.

en la Península. Otras procedencias serían más generales, *C. Iulius Hispanus*, o mucho más próximas, *Alfius Vetto* estaría relacionado con los Vettones, pueblo situado en parte de la provincia lusitana. *Iulia Norbana* podría aludir en su *cognomen* a la ciudad de *Norba Caesarina* (Cáceres). Normalmente hemos encontrado hasta ahora este nombre funcionando como *nomen*<sup>41</sup>. Los *Tapori* forman otro pueblo habitante de la Lusitania al que hace referencia el nombre *Taporus* y *Tutilius Taporio*.

Dos personas mencionan su tribu: *Seranus* de la tribu *Galeria*, por lo tanto foráneo y *Cn. Aemilius Cn. f. Pap. Callaecus*, quien a pesar de su etnónimo que nos indicaría un origen noroccidental, hace referencia a la tribu de *Augusta Emerita*, la *Papiria*. Tenemos otro ejemplo de este étnico en una mujer llamada *Gallaeca*, con una variación c/g bastante común.

Acabamos de aludir a los dos únicos casos de individuos con onomástica claramente indígena que han llegado a la ciudadanía de los que conocemos. Además existen cuatro personas que demuestran su ingenuidad a través de la expresión de la filiación al modo romano más ortodoxo, con el *praenomen* del padre abreviado y la «f» de *filius* tras él (*Murria D.f. Hispana*, *Calpurnia M.f. Caesia*, *Publicia M.f. Maura* y *Valeria C.f. Aunia*).

Nos centraremos ahora en los indígenas integrados involuntariamente en el sistema social romano. La lista de libertos es bastante exigua:

*Libertos con nombre indígena*

<i>Nomen</i>	Pr.	Denom.	<i>Cognomen</i>	Bibliografía
			Gallaeca	CIL II, 536
Aequania		Q.l.	Maura	G. Igl., 400
Caecilia	Q.	G(aiae) l.	Mauriola	ILER, 5018
[C]ornelia		M.l.	Maurilla	Ramírez-Gijón, 22
Iulia		L.l.	Lubea	G. Igl., 292
Maelonia		L.l.	Caesiola	CIL II, 491
Maelonia		L.l.	Maelia	CIL II, 491
Maelonius	L.	L.l.	Primitivos	CIL II, 491
[M]arcus			Reburus	G. Igl., 326
Messia		T.lib.	Maura	G. Igl., 176
Norbana			Capitolina	CIL II, 508
Papiria		M.l.	Tapora	AE 1971, 145

Volvemos a encontrar nombres de carácter étnico: *Gallaeca*, *Tapora*, en la propia Hispania y *Maura* (dos menciones), *Mauriola*, *Maurilla*, que podrían indicar procedencia del Norte de África, como hemos visto.

Algunos nombres ya habían aparecido: *Caesiola*, *Maelia*, *Reburus*. Tenemos de nuevo *Norbana*, aunque ahora como *nomen*, lo que podría resultarnos un tanto anómalo, ya que carece de la canónica terminación en *-ius* del *nomen* latino. No obstante, ya hemos encontrado varios casos acompañados de un *cognomen* griego: *L. Norbanus Narcissus* (G. Igl. 336), *Norbana Calephasis* y *Norbanus Polytimus* (CIL II 508).

*Lubea* sería una latinización del nombre indígena *Lupia*.

<sup>41</sup> Cf. *Norbana Calephasis*.



Observamos la existencia de una liberta de mujer: *Q. Caecilia G(aiae) I. Mauriola*.

Vemos en el primer caso cómo la mujer no podía transmitir a sus libertos un *praenomen* que no tenía y por ello utilizaba el de su padre, *Quintus*. Este *praenomen* es adoptado curiosamente por una liberta, quien no lo necesitaría siendo mujer. Pero quizá lo lleva para que quede clara su actual condición libre.

Veamos ahora a los esclavos:

*Esclavos con nombre indígena*

Denom.	Cognomen	Bibliografía
Tutilio[rum] ser.	Corocuta Hispanus	CIL II, 500 MNAR, 19694

*Hispanus* es un esclavo de origen indígena como nos lo demuestra su nombre étnico.

*Corocuta* es compartido por dos dueños, probablemente hermanos, ya que comparten el *nomen* *Tutilius*, como nos dice la inscripción: *Corocuta Tutilio[rum] Pontiani et Luper[—] ser(vus)*.

Existe un grupo de individuos cuya condición social no puede ser afirmada de una manera rotunda, como ocurría con los portadores de *cognomen* griego o latino:

*Incerti con nombre indígena*

Nomen	Pr.	Cognomen	Bibliografía
		Norbanus	MNAR, 19694
Ammonik(a)		Maura	CIL II, 514
Ammonicus		Maurus	CIL II, 514
Iulia		Caesiane	AE 1984, 488
Iulia		Maura	Ramírez-Gijón, 22
Licina		Tituria	HAE, 2043
Licina		Baeticata	CIL II, 575
Mes(sius)	T.	Maurio(lus)	G. Igl., 176
Munatia		Emmis	CIL II, 580
Norban(us/a)		Tro[—]	G. Igl., 422
Norbana		Severa	ILER, 5512
Norbana		Capitolina	EE IX, 170
Norbanus	L.		G. Igl., 422
Norbanus			G. Igl., 422
Sentius		Sacomius	EE IX, 81

Veamos ahora los nombres más importantes con mayor profundidad:

*AMMONICUS/A*: Palomar<sup>42</sup> lo considera indígena, con el mismo radical de *Ammira* o *Ammius*. Sin embargo, podría tener un origen púnico, lo que parece reafirmarse al conocer el *cognomen* de ambos personajes, *Maurus/a*, de claras resonancias norteafricanas.

<sup>42</sup> Palomar, *op. cit.*, pp. 122, 129 y 143.

*EMMIS*: Este nombre ha tenido dos interpretaciones muy dispares. Mientras García Iglesias<sup>43</sup> considera que podría tener un origen oriental, Solin<sup>44</sup> no lo cita. En cambio aparece en la obra de Palomar, precisamente este caso y considerándolo como un genitivo<sup>45</sup>. Creemos que resulta más adecuado clasificarlo como indígena, aunque no podemos asociarlo a ningún radical conocido.

*SACOMIUS*: No podemos asociar este nombre con otros de parecida raíz de momento. No obstante, debemos aceptar su origen indígena, teniendo en cuenta que su terminación *-ius* resulta anómala en latín, por tratarse de un *cognomen*. Palomar<sup>46</sup> cita este caso.

Volvemos a encontrar varios étnicos ya conocidos: *Maura* (dos menciones), *Maurus*, *Mauriolus*, y referentes con seguridad a Hispania, *Norbanus*<sup>47</sup>. Podemos añadir *Baeticata*, formado a partir del nombre de la provincia vecina, la Bética.

Debemos hablar ahora de un grupo de nombres que, aunque tienen una apariencia latina encubren un antecedente indígena. Son los denominados *DECKNAMEN*. Kajanto<sup>48</sup> pone como ejemplo el nombre *Seneca* que, aunque puede ser una derivación de *senex*, también puede resultar una forma latinizada del céltico *Senaca*. Igualmente nombra *Rectus*, *Sacer* y *Bellator* (forma latinizada del céltico *Bellatorix*). Aparte de la forma, la distribución geográfica es decisiva: *Rectus* suele aparecer en Hispania y *Bellator* o *Seneca* en la Galia. Otro factor importante para decidir la etimología de los homónimos sería la comparación con los otros nombres pertenecientes a miembros de la misma familia, pues un padre con onomástica claramente indígena puede hacernos decidir por dar a ese homónimo un carácter autóctono. Por lo tanto, un nombre puede tener un origen latino o indígena dependiendo del contexto donde aparezca.

Es bastante llamativa la frecuencia de *cognomina* obtenidos a partir de términos de parentesco en las áreas célticas: *Avitus*, *Fraternus*, *Maternus*, *Paternus* aparecen como veremos con profusión en Mérida.

J. Untermann<sup>49</sup> ve el problema desde otra perspectiva y acuña el término *Namenlandschaft*, «área antroponímica» que define como «región geográfica caracterizada por un repertorio de nombres personales a disposición de los habitantes del área durante una cierta época [...] la procedencia etimológica de los elementos que componen un repertorio carece de interés alguno para la definición de un área antroponímica». Para Untermann, la asimilación de antropónimos del repertorio romano por las antroponimias indígenas ha jugado un papel mucho menos importante que en el Norte de Italia: las tribus hispánicas del Noroeste y de la Meseta han resistido casi a todos los influxos de costumbres onomásticas romanas, a diferencia de los habitantes de la costa mediterránea y la Bética.

Pasemos ahora a analizar el conjunto de los individuos conocidos por las inscripciones que llevan un nombre de este tipo. Como siempre los dividiremos según su estatus social:

<sup>43</sup> L. García Iglesias, *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, Tesis Doctoral Mecanografiada, Madrid 1973, n.º 333.

<sup>44</sup> H. Solin, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlín-Nueva York 1982.

<sup>45</sup> Mi impresión es que no parece un genitivo, dada la colocación del nombre en la inscripción, pues el *nomen* *Munatia* al que acompaña está en nominativo, como corresponde al difunto.

<sup>46</sup> Palomar, *op. cit.*, p. 95.

<sup>47</sup> Como *cognomen* (1) y como *nomen* (cuatro *Norbani* y dos *Norbanae*, así como un *Norbanus/a* del que no conocemos el sexo).

<sup>48</sup> Kajanto, *op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>49</sup> Untermann, *op. cit.*, pp. 11-12.

*Ingenui con Decknamen*

<i>Nomen</i>	Pra.	Filiación	Tribu	<i>Cognomen</i>	Bibliografía
				Albinus	CIL II, 520
				Avitianus	AE 1952, 109
		Proculi f.		Avitus	CIL II, 168
				Fuscianus	CIL II, 561
				Rufi[—]	EE IX, 50
				Rufus	ILER, 5668
?	?		Pap.	Rufus	HAE, 1000
?	?	?	Pap.	Rusticus	MNAR, sin n.º inv.
Aelia				Rufina	CIL II, 990
Albuius		Albui f.		Albinus	CIL II, 473
Annius	L.			Rufus	EE VIII, 33
Antistius				Avitianus	AE 1952, 117
Aponius	Q.			Rusticus	Ramírez-Gijón, 3
Articuleius	Q.	Q. f.		Avitus	ILER, 3415
Attius	L.			Avitianus	CIL II, 513
Attius	Q.	L. f.		Ser Rusticus	AE 1977, 370
Cincius	P.		Pap.	Ruf(—)	CIL II, 1016
Cominia		M. f.		Avita	CIL II, 5214
Cordia				Avita	MNAR, 19641
Cornelius	Sex.			Rusticus	CIL II, 548
Cornelius				Fuscus	CIL II, 556
Coronius				Rufus	CIL II, 510
Curius	C.			Avitus	ILER, 288
Fabius	G.			Fraternus	Ramírez-Gijón, 19
Falicia				Avita	HAE, 1522
Flavia				Flavina	CIL II, 521
Flavius	M.			Rufus	ILER, 4964
Helvia				Rusticilla	G. Igl., 196
Iulia				Rufina	CIL II, 510
Iulia		Tongeti f.		Rufa	Ramírez 1993, p. 252
Iulius				Longinus	MNAR, 17303
Iulius	Q.			Rufinus	ILER, 5229
Iulius	Q.		Pap.	Avitus	EE VIII, 46
Iulius	L.		Qui.	Longinus	CIL II, 519
Iulius	L.			Avitus	CIL II, 519
Iulius	D.			Fuscus	G. Igl., 218
Iulius	L.			Rufus	EE VIII, 47
Iulius	G.			Rusticus	Ramírez-Gijón, 14
Iulius	M.			Maternus	HEp 1, 103
Licina				Paterna	CIL II, 511
Licinius				Rusticus	HEp 2, 192
Lucanius	M.			Avitus	Saquete-Márquez, 5
Minicia				Paterna	AE 1976, 275
Orbius	P.			Rusticus	MNAR, 34946
Papirius	M.	M. f.	Pap.	Rufus	AE 1971, 145
Scribonius				Paternus	EE IX, 21

*Ingenui con Decknamen (Continuación)*

<i>Nomen</i>	Pra.	Filiación	Tribu	<i>Cognomen</i>	Bibliografía
Silius	G.			Flavinus	CIL II, 1017
Statuecus	T.	T. f.		Avitus	MNAR, 26529
Terentius	L.			Rufinus	HAE, 1522
Terentius		L. f.	Pap.	Rufinus	CIL II, 512
Terentius		L. f.	Pap.	Rufus	CIL II, 512
Tutilius				Avitianus	ILER, 6458
[—]+ia				[—]vita	S. Rafols, p. 5
Valerius	P.			Flaus	CIL II, 5266
Varia		P. f.	Pap.	Avita	ILER, 3669
Vettia				Rufina	CIL, 598
Vibia		M. f.		Avita	CIL II, 5214

Resaltaremos para empezar la abundante presencia de individuos con *tria nomina*. Incluso contamos con dos ciudadanos, portadores de tribu que llevan el *cognomen Rusticus*, tradicionalmente considerado como evocador de un origen servil o peregrino. Otros tres individuos emeritenses portan este *cognomen* o su derivado: *Rusticus*, *Rustica* y *Rusticilla*<sup>50</sup>. Los hemos clasificados en el grupo de los *incerti*, pues dudamos un tanto de su condición ingenua. En total son nueve los portadores de estos *cognomina*.

El *cognomen Fuscus* y sus derivados *Fuscianus* y *Fuscula (incerta)* aparecen también varias veces en Mérida, en total cinco.

Algo diferente sería el caso de *Albinus*, que podemos encontrar en la epigrafía de Mérida tanto como nombre de un individuo de clara raigambre indígena (*Albuius Albui f. Albinus*) como en el *Adiutor tribunus militum T. Pompeius Tro(mentina [tribu]) Albinus*<sup>51</sup>, natural de *Vienna*, y por lo tanto no hispano.

Los *Rufus* y *Rufinus/a* (22 menciones en Mérida), constituyen un conjunto bastante bien representado. *Rufus* no era un nombre típicamente servil, en cambio *Rufa*, su femenino, sí que lo era. En este caso no tenemos ninguna *Rufa* esclava, sí una claramente indígena: *Iulia Rufa Tongeti f.* En cambio, encontramos un liberto llamado *Aurelius Rufus* y varios personajes llamados *Rufus* o *Rufinus* catalogados como *incerti*. Como contrapartida varios *Rufus* y *Rufinus* nos muestran su tribu, la *Papiria*, lo cual nos indica su condición de ciudadanos romanos emeritenses. Tenemos un caso poco común en *M. Rufinus Albinus* que utiliza el *cognomen Rufinus* como si fuera un *nomen*.

Como dijimos son frecuentes los *cognomina* derivados de relaciones familiares en Mérida. Así *Paternus* (dos menciones) y *Paterna* (dos), *G. Fabius Fraternalis* (poseedor de una esclava), *Maternus (M. Iulius)*, *Avitus* (siete menciones) y *Avita* (siete), con su derivado *Avitianus* (cuatro).

*Flaus* también está representado: *P. Valerius Flaus*. Igualmente sus derivados *Flavina (Licina Flavina, Flavia Flavina)* y *Flavinus (G. Silius Flavinus)*.

Por último hablaremos de los *Longinus* (tres menciones) y de los *Longinianus* (una), así como de *Longinia* (parece que en este caso no funciona como *nomen*). Palomar<sup>52</sup> nos informa de que Hol-

<sup>50</sup> Tiene la típica terminación diminutiva en *-illus/a*, semejante a *-olus/a* y *-ullus-a*. Ver Kajanto, *op. cit.*, pp. 166 ss.

<sup>51</sup> Más información sobre este personaje podemos encontrarla en H.G. Pflaum, *Les Carrieres procuratoriennes*

*equestres sous le Haut Empire I*, París 1960-62, pp. 13 ss. También el artículo de Heuten *et al.* en *Latomus* 2, 1938, p. 275.

<sup>52</sup> Palomar, *op. cit.*, pp. 78-79.

der no recoge *Longinia* en su obra por su igualdad con formas latinas, pero él lo considera indígena. Lo mismo ocurre con *Longinus*, al menos en los hallazgos lusitanos.

Pasemos ahora a analizar cómo se expresa la filiación. La mayoría de ellos (nueve individuos) recurre a la forma romana: *praenomen* del padre abreviado + f. Sólo en tres ocasiones nos encontramos el *cognomen* completo del padre: *Albui f.*, *Tongeti f.* y *Proculi f.*, quizá como reminiscencia de sus costumbres familiares indígenas. Ocho individuos portan la tribu característica de Mérida, la *Papiria*, por lo que podemos suponer que formarían parte de la élite social de la colonia, a pesar de su origen no romano. *L. Iulius Longinus* pertenece a la tribu *Quirina*, y sabemos que pertenece a los *Tapori*, pueblo del que ya hemos hablado. *Q. Attius Rusticus* pertenece a la tribu *Sergia*.

Una inscripción digna de resaltar es CIL II 561. *Irene* es hija de *Valens*, tal como nos lo comunica por medio de su filiación. Pero lo que nos resulta extraño es que *Fuscianus* diga ser el *contubernalis* de *Irene*. No la llama *uxor*, por lo tanto parece que no pueden contraer matrimonio legítimo. En este caso el problema no parece consistir en que no sean libres, sino en que ambos son *peregrini*, *ingenui* indígenas, a juzgar por el *Deckname* que porta *Fuscianus*.

Nos centraremos ahora en los personajes portadores de *Decknamen* cuya condición social nos ha sido imposible precisar:

*Incerti con Decknamen*

<i>Nomen</i>	P.	<i>Cognomen</i>	Bibliografía
		Longinus	EE IX, 71
		Longinianus	EE IX, 71
		Paternus	EE VIII, 64
		Rufus	ILER, 527
		Rufus/inus	EE IX, 178
		Rustica	HAE, 1000
		Rusticilla	AE 1985, 534
		Rusticus	AE 1985, 534
[—]tia		Rufi[—]	CMBadajoz, 906
Egnatia		Rufina	CIL II, 552
Esyria		Fuscula	G. Igl., 207
Licina		Flavina	CIL II, 511
Licinius	Q.	Paternus	CIL II, 511
Rufinus	M.	Albinus	CIL II, 521
Tutilia		Alb[—]	CIL II, 550
Valeria		A vita	CIL II, 5260

Como siempre, es necesario analizar las relaciones familiares para sacar conclusiones. *Egnatia Rufina* es aparentemente una mujer libre, sin sospecha de pasado servil, pero sabemos que estaba casada con *Cae[c(ilius) Trophimus]*, cuyo *cognomen* de origen griego nos hace dudar de su origen.

Un caso similar es el de [—]tia *Rufina*, cuya madre *Albicia [Ir]ene* porta un *cognomen* griego casi con seguridad.

La posesión del mismo *nomen* por un matrimonio sigue siendo una de las más claras pistas de un estatus inferior: *Q. Licinius Paternus Interamniensis* es esposo de *Licina Flavina* (CIL II 511).

*Tutilla Alb[—]* es la madre de *Corocuta*, esclavo de los Tutilios. Vemos claramente por el *nomen* de la madre cómo ésta fue también esclava de la misma familia y luego fue manumitida, cosa que aún no le había sucedido a su hijo fallecido.

En el caso de *Esyria Fuscula* tenemos doble motivo para sospechar: su *nomen* de origen griego (que habíamos ya encontrado en *Aesyria Epithumete*<sup>53</sup>) y el nombre de su esposo, *Publicius*, típico de los libertos públicos.

*Valeria Avita* hace una inscripción votiva alusiva a un *taurobolium*, ceremonia del culto a Mitra<sup>54</sup>. Nombra en ella a dos sacerdotes, *Publicius Mysticus* y *Docyricus Valerianus*. El *nomen* de este último es una variante de *Docquiricus*, nombre indígena ya conocido en Mérida por otro individuo, *Docquiricus Vitalio* (CIL II 551).

El significado del *cognomen* puede hacer sospechar un origen servil. Ocurre así con *Rusticus* o *Rusticilla*, cuyo sentido alude al campo, recordándonos al *Vicarius* uno de los nombres latinos característicos de esclavos.

La condición servil nos puede ser insinuada por la posesión de *nomen unicum*. Es esto lo que ocurre con EE IX 71, donde todos los personajes llevan *cognomina* de la misma familia: *[L]ongi[nus]*, *Longinia* y *Longinianus*, sin ningún otro añadido.

La lista de libertos seguros es bastante exigua:

*Libertos con Decknamen*

<i>Nomen</i>	<i>Cognomen</i>	Bibliografía
	Fuscus	MNAR, sin n.º inv.
Aurelius	Rufus	EE VIII, 26

*Fuscus* dedica a *Procula*, su conliberta, un busto de mármol a su muerte. Parece que su nivel adquisitivo era bueno, pues se podía permitir un gasto semejante. La explicación al hecho de que aparezcan mencionados ambos por sus *cognomina* reside en que se trataría de una inscripción privada entre personas que se conocían bien y no necesitaban hacer ninguna clase de ostentación.

*Aurelius Rufus* es *tabularius Provinciae Lusitaniae Rat(ione) Pat(rimonii)*, es decir, un muy posible liberto imperial, dado su cargo y su *nomen* procedente de un emperador, quizá de Marco Aurelio. Su hermano, *Aurelius Festus* tiene el mismo *nomen*. García Iglesias<sup>55</sup> considera que debían de ser emeritenses.

Por último, indicar que no contamos con ningún esclavo seguro.

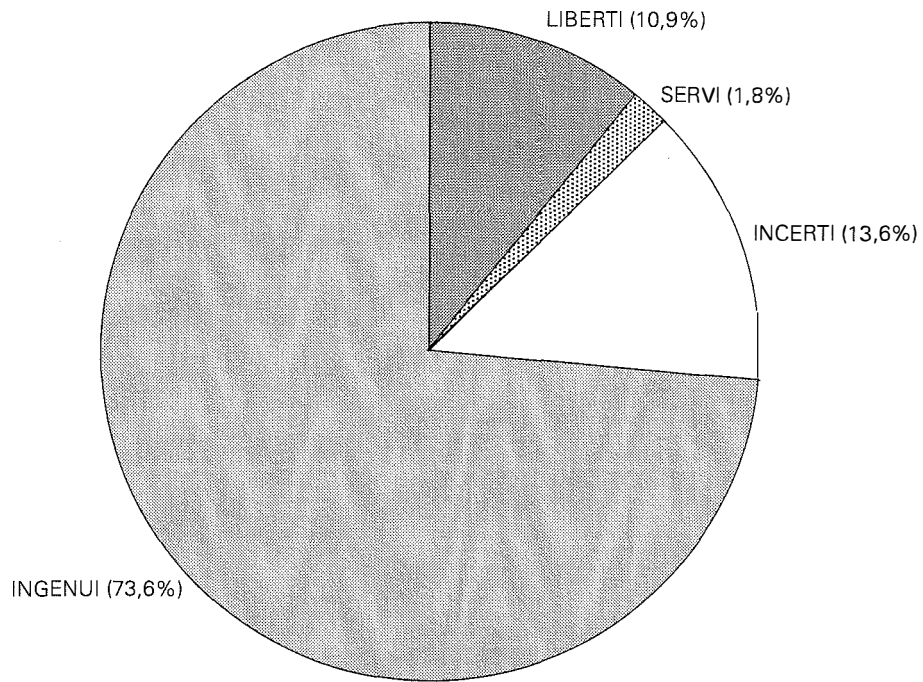
Hagamos, para terminar, un pequeño resumen de las cifras. Hemos registrado 81 individuos portadores de un nombre indígena y que pueden ser considerados claramente ingenuos. De estos 81, 38 representan el tipo onomástico indígena puro (*Mapius Camali*): nombre único de origen indígena y nombre del padre en genitivo o bien lleva una «f», abreviatura de *filius* para clarificar la relación entre ambos nombres a la manera romana: *Camira Saelgi f.* Los 43 restantes llevan un nombre de origen indígena pero más adaptado a la onomástica latina, algunos quizá sin plenos derechos (*Helvius Malgeinus*) y otros plenamente romanizados, con posesión del derecho de ciudadanía (*Seranus Gall(eria tribu)*).

En cuanto a los libertos, contamos con 12 individuos portadores de onomástica indígena. Los esclavos localizados son solamente 2. En cambio, es mayor la cifra de individuos *incerti*, 15 en total (ver gráfica 1).

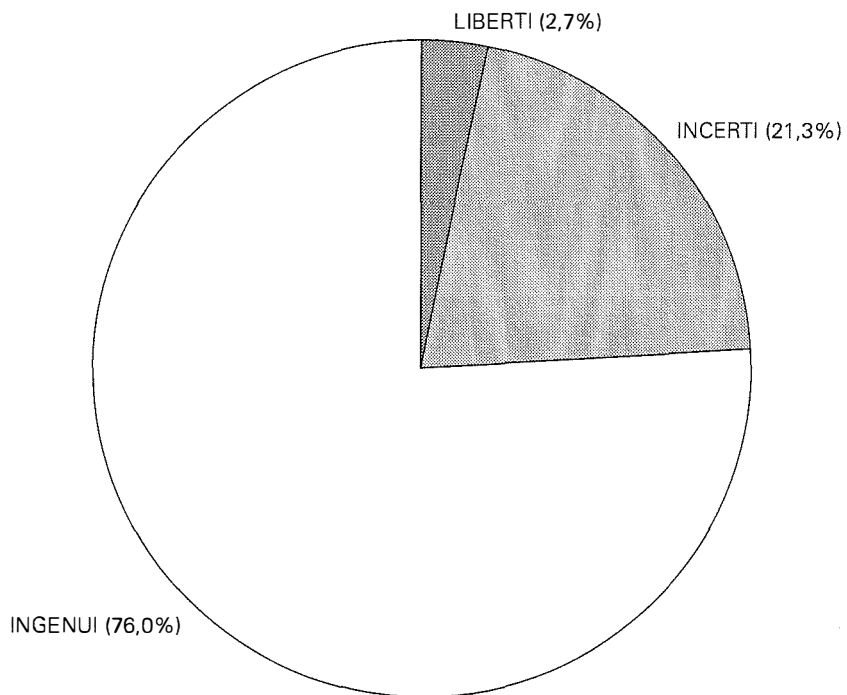
<sup>53</sup> HAE 1008, ILER 6243. También de Mérida.

<sup>55</sup> García Iglesias, *op. cit.*, n.º 116.

<sup>54</sup> Ver R. Duthoy, *The Taurobolium. Its Evolution and Terminology*, Leiden 1969, p. 37.



GRÁFICA 1. *Indígenas.*



GRÁFICA 2. *Decknamen.*

Como vemos, el número de ingenuos es mucho mayor que el resto, al contrario de lo que ocurría con los individuos con *cognomen* griego, mayoritariamente *incerti* (159) y libertos (60), frente a los 45 ingenuos registrados. Los esclavos griegos son sólo 25. En cambio en el grupo de individuos de onomástica latina, los porcentajes son mucho mayores aún que en el indígena a favor de los individuos nacidos libres (665), frente a los *incerti* (163), libertos (83) y esclavos (31).

En cuanto a los individuos portadores de *Decknamen*, 57 son ingenuos, 2 libertos y 16 son *incerti*, mientras que no hemos encontrado ningún esclavo (gráfica 2).

MARTA JIMÉNEZ LOSA  
 Departamento de Ciencias Históricas  
 Universidad de Cantabria  
 Edificio Interfacultativo  
 Avenida de Los Castros, s/n  
 39005 - Santander

#### ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

- Abascal = J.M. Abascal, «Las inscripciones latinas de Sta. Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Atacina en Hispania», *AEA*, 68, 1995, pp. 31-105.
- AE = *L'Année Epigraphique*, París.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín.
- CMBadajoz = J.R. Mérida, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid 1925.
- EE = *Ephemeris Epigraphica*, Berlín.
- Encarnação = J. D'Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984.
- Fita = F. Fita, «Excursión epigráfica por Villar del Rey, Alhambra, Venta de los Santos, Cartagena, Logroño y Orense», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42 (1903), pp. 281-310.
- G. Igl. = L. García Iglesias, *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, Tesis Doctoral Mecanografiada, Madrid, 1973.
- HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*.
- HEp = *Hispania Epigraphica*.
- Hurtado = R. Hurtado de S. Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas: Cáceres*, Cáceres, 1977.
- ILER = J. Vives, *Inscripciones Latinas de la España Romana I-II*, Barcelona, 1971.
- inv. = número de inventario en el MNAR.
- MNAR = Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.
- P = Número en el fichero del proyecto P.E.T.R.A.E.
- Ramírez 1989 = J.L. Ramírez, «Teónimo y antropónimos nuevos en la Provincia de Lusitania y zonas próximas», *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Colonia, 1989, pp. 425-444.
- Ramírez 1992-3 = J.L. Ramírez Sádaba, «La demografía del territorium emeritense (excepto el casco urbano) según la documentación epigráfica», *Studia Historica* X-XI, 1992-93, pp. 131-147.
- Ramírez 1993 = J.L. Ramírez, «Las inscripciones de la mininecrópolis de "El Rincón de Gila" (Badajoz)», *Aurea Saecula*, 10, pp. 251-266.
- Ramírez-Gijón = J.L. Ramírez y E. Gijón, «Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico», *Veleia*, 11, 1994, pp. 117-167.
- Rodríguez = A. Rodríguez, *Arqueología de Tierra de Barros*. Badajoz, 1986.
- Saquete Márquez = J.C. Saquete Chamizo y J. Márquez Pérez, «Nuevas inscripciones romanas de Augusta Emerita: La necrópolis del Disco», *Anas*, 6, 1993, pp. 57-74.
- S. Rafols = J. de C. Serra Rafols, *La villa romana de la Debesa de la Cocosa*, Badajoz, 1952.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J.M.: «Las inscripciones latinas de Sta. Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania», *AEA* 68, 1995, pp. 31-105.
- ALBERTOS, L., (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Antonio de Nebrija» (*Theses et Studia Philologica Salmanticensia* XIII).
- D'ENCARNAÇÃO, J., (1984): *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra: Instituto de Arqueologia da Faculdade de Letras.
- FITA, F., (1903): «Excursión epigráfica por Villar del Rey, Alhambra, Venta de los Santos, Cartagena, Logroño y Orense». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 42 (1903), pp. 281-310.
- GARCÍA IGLESIAS, L., (1973): *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, Tesis Doctoral Mecanografiada, Madrid.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria: Universidad del País Vasco (*Veleia*, anejo n.º 2).
- DUTHOY, R., (1969): *The Taurobolium. Its Evolution and Terminology*, Leiden.
- HEUTEN *et al.*, (1938): «Les gouverneurs de la Lusitanie et leur administration», *Latomus* 2, pp. 275 ss.
- HOLDER, A., (1907-1925): *Altceltischer Sprachschatz*, Leipzig.
- HURTADO DE S. ANTONIO, 1977, *Corpus provincial de inscripciones latinas: Cáceres*, Cáceres: Diputación Provincial.
- KAJANTO, I., (1982): *The Latin Cognomina*, Roma: Giorgio BRETSCHNEIDER Editore (*Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Humanarum Litterarum* XXXVI.2).
- LÓPEZ BARJA, P., (1993): *Epigrafía Latina*, Santiago: Tórculo D. L.
- MÉLIDA, J.R., (1925): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid.
- PALOMAR, M., (1957): *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Antonio de Nebrija» (*Theses et Studia Philologica Salmanticensia* X).
- PFLAUM, H.G., (1960-62); *Les Carrieres procuratoriennes equestres sous le Haut Empire I*, París.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L., (1989): «Teónimo y antropónimos nuevos en la Provincia de Lusitania y zonas próximas», *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. 5.º Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Colonia, Salamanca: Universidad (*Acta Salmanticensia. Estudios filológicos CCLI*), pp. 425-44.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L., (1992-3): «La demografía del territorium emeritense (excepto el casco urbano) según la documentación epigráfica». *Studia Historica* X-XI, pp. 131-147.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L., (1993): «Las inscripciones de la mininecrópolis de “El Rincón de Gila” (Badajoz)». *Studia paleohispanica et indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata. Aurea Saecula* 10, pp. 251-266.
- RAMÍREZ, J.L., GIJÓN, E., (1994): «Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico» *Veleia* 11, pp. 117-67.
- RODRÍGUEZ, A., (1986): *Arqueología de Tierra de Barros*. Badajoz: Editora regional de Extremadura.
- SAQUETE CHAMIZO, J.C., MÁRQUEZ PÉREZ, J., (1993): «Nuevas inscripciones romanas de Augusta Emerita. La necrópolis del Disco». *Anas* 6, pp. 57-74.
- SCHULZE, W., (1904): *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Gotingen: Weidmann.
- SERRA RAFOLS, J. DE C., (1952): *La villa romana de la Dehesa de la Cocosá*. Badajoz, 1952.
- SOLIN, H., (1982): *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlín-Nueva York: Walter de Gruyter & Co. (*Corpus Inscriptionum Latinarum*).
- SOLIN, H., SALOMIES, O., (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*, Hildesheim-Zurich-New York (Alpha-Omega-Lexika, Indices, Konkordanzen zur klassischen Philologie LXXX).
- TOVAR, A., (1955): *Actas y memorias del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona.
- UNTERMANN, J., (1965): *Elementos de un atlas antropónimo de la Hispania Antigua*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto español de Prehistoria, Universidad, Servicio de Historia primitiva del hombre (*Bibliotheca Praehistorica Hispana* VII).
- VIVES, J., (1971): *Inscripciones Latinas de la España Romana I-II*, Barcelona: Universidad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- WALDE, A., (1927-32): *Vergleichendes Wörterbuch der indogermanischen Sprachen I*, Berlín/Leipzig 1927-32.